Mosquera Cundinamarca, enero de 2023.

Señor (a):
JUNTA DEFENSA CIVIL MOSQUERA
E.S.M.

Cordial Saludo;

La Administración Municipal se encuentra interesada en contratar la *PRESTACION DE SERVICIOS A LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, ACCION SOCIAL, GESTION AMBIENTAL Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS, EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA*, cumpliendo las siguientes actividades:

1. Promocionar y desarrollar los programas y proyectos de gestión del riesgo desarrollado y/o coordinado por el Municipio.
2. Apoyar a los Comités Locales de Gestión del Riesgo, en actividades relacionadas con la prevención capacitación, mitigación y atención de emergencias y/o desastres.
3. Realizar el proceso de articulación de acciones de conocimiento, prevención y manejo de emergencias y/ o desastres dirigidos a las comunidades en general y al sector educativo, entre ellos jardines municipales,
4. Cumplir con las actividades asignadas en cada una de las comisiones interinstitucionales básicas de trabajo del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, en las cuales tenga asiento, de acuerdo a las actividades y acciones de acuerdo a la misión y reglamentos de su institución.
5. Atender las emergencias en la fase primera de la prevención inminente y las que sean declaradas mediante acto administrativo
6. Realizar labores de búsqueda, rescate y primeros auxilios; establecer el sistema inicial de clasificación de heridos (triage); atender el transporte inicial de víctimas, de acuerdo a la disponibilidad de medios en el sitio de los eventos y apoyar las labores de seguridad cuando la comunidad se vea afectada por los eventos adversos o catastróficos.
7. Prestar el servicio de apoyo a los eventos de afluencia masiva, festividades, celebraciones, eventos deportivos y otros organizados por el Municipio, dentro de sus competencias Institucionales.
8. Asumir el apoyo logístico (Transporte y Alimentación) que su propio personal en cumplimiento y/o desarrollo de las actividades concernientes a la Gestión del Riesgo en el Municipio, además de los recursos o elementos básicos para la atención de emergencias y/o apoyo en los eventos que el Municipio desarrolle o autorice.

Por lo anterior, lo invito a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación en físico:

1. Propuesta firmada
2. HOJA DE VIDA DEL SIGEP II
3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia RUT
5. Soporte de Estudios: Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos-Profesionales: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
6. Soportes de la experiencia solicitada por la entidad: debe contener nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
7. Antecedentes:
 Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría General de la Nación. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
 Certificado de Antecedentes Judiciales
 Certificado de Medidas Correctivas
 Certificado de Delitos sexuales (con el nombre de ALCALDIA DE MOSQUERA Y NIT 899.999.342-3)
8. Libreta Militar (Para hombres menores de 50 años)
9. Tarjeta profesional (CUANDO APLIQUE)
10. Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)
11. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en salud y en pensiones.
12. Examen médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años
13. Autorización para el tratamiento de datos personales

El presupuesto oficial con que cuenta el Municipio es de **SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($65.545.194)**, pagaderos así: ONCE pagos mensuales por un valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.958.654)**. El término para la ejecución del contrato será de (11) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y suscripción del Acta de Inicio. La propuesta debe ser presentada, en esta dependencia a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cordialmente.

SERGIO DANILO VALERO
DIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO

Elaboró: Sergio Danilo Valero.